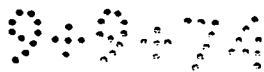






yendas mas o menos acertadas como único atractivo, Por es  
to los perfeccionamientos objeto de la invención preten-  
den introducir en estos objetos, nuevos elementos para lla  
mar la atención, dando movimiento y variedad al motivo  
5 gráfico que contengan y haciendo posible obtener un efec-  
to funcional de grata sorpresa que supone indudablemente  
una notable mejora sobre todo si se tiene en cuenta la ex-  
traordinaria sencillez constitutiva de estos objetos y la  
inalterable monotonía con que vienen siendo fabricados des-  
de hace infinidad de años.

Los perfeccionamientos que caracterizan la inven-  
ción consisten en esencia en formar una especie de bolsa  
con uno o dos de sus lados abierto y con el borde de la bo  
ca de dicho lado o lados doblado constituyendo una pesta-  
15 ña doblada hacia el interior. En una de las caras exterior-  
es de este sobre o si se prefiere en las dos, se dispon-  
drán motivos gráficos o leyendas apropiados. Dentro de la  
bolsa citada, se alojara una lámina de cartulina, papel u  
otra materia, con cierta porción sobresaliendo mas o menos  
20 por la boca de manera que, tirando de ella, podamos desli-  
zar esta lámina hacia afuera y ampliar el motivo gráfico  
y o denominativo contenido en las caras exteriores de la  
bolsa, para lo cual dicha lámina llevará también represen-  
tadas en una o en ambas de sus caras, motivos gráficos y  
25 denominativos de cualquier clase, aunque su mejor efecto  
se conseguirá si dichos motivos complementan o amplían a  
los ya existentes en la bolsa, de modo que podamos ver en  
el tarjetón dos motivos gráficos o denominativos: uno con  
el tarjetón retraído y otro con el tarjetón extendido. Pa



183507 29 AGO



- 3 -

ra evitar que la lámina interna salga enteramente y se  
desprenda de la bolsa, se ha previsto el dotarla de un  
sencillo dispositivo de enganche formado por una pestaña,  
lograda doblando el lado inferior o superior o ambos a la  
vez si la bolsa tiene dos aberturas cuyo dobléz se efectúa-  
rá hacia adentro de manera que enganche con la pestaña  
interna de la boca de la bolsa.

Todo lo expuesto nos resultará mas comprensible  
si observamos la adjunta lámina de dibujos, en la que he-  
mos representado en forma esquemática un ejemplo de rea-  
lización preferente, pero no exclusivo, de manera que debe  
interpretarse en su mas amplio sentido.

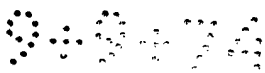
Los mencionados dibujos representan en sus figu-  
ras como sigue:

Fig. 1.- Vista frontal del tarjetón contraído.  
Fig. 2.- Vista frontal del tarjetón extendido.  
Fig. 3.- Sección longitudinal por A-B de la fi-  
gura 3.

Fig. 4.- Detalle en sección del tope de retención  
de las dos partes componentes del tarjetón.

En los referidos dibujos, sus diferentes partes  
se designan con las siguientes referencias numéricas:

Con -1- se señala la bolsa abierta por uno de sus  
lados -2- y provista en éste de una pestaña -3-, doblada  
hacia adentro. En esta bolsa, una de sus caras -4-, cuanto  
menos, llevará representado el motivo gráfico o este y las  
leyendas que se desee, mientras que la otra cara -5- se  
dejará en blanco para el texto que se desee escribir, como



1835079 AGO.



- 4 -

es corriente en los tarjetones, tarjetas postales, crismas y similares. Pero si se deseara, pueden ocuparse ambas caras con motivos gráficos y denominativos.

5 Dentro de la bolsa -1-, va alojada una lámina -6- de papel fuerte o cartulina que, estando totalmente introducido, asoma al exterior una porción -7-, poseyendo en el lado inferior interno una pestaña doblada -8-. En la cara -9- de la lámina -6- se representará cualquier figura o leyenda que sea complementaria o esté relacionada con los motivos gráficos y o denominativos contenidos en las caras -4- y -5-.

10 Debido a la constitución descrita, cuando el tarjetón se halle en la posición de la figura 1, la cara -4- y la porción -7-, muestran un gráfico y leyendas, los cuales se completan o complementan con los nuevos gráficos que aparecerán al exterior cuando se extrae la lámina -6- tirando de la porción -7-. Esta extracción no puede ser total, puesto que las pestañas internas -3- y -8- se enganchan.

15 Son variables los tamaños, las formas, los materiales (papel, cartulina, plástico), los coloridos, motivos gráficos y leyendas, las combinaciones que de ellos se haga en una o ambas caras, el que la bolsa este abierta por un extremo o por los dos y posea en una o en ambas pestañas de enganche y en general todo lo que no modifique sustancialmente lo expuesto en la siguiente

20  
25  
NOTA REIVINDICATORIA  
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad son:

1.- Tarjetón perfeccionado, caracterizado por ser extensible para lo cual se constituye mediante una bolsa con

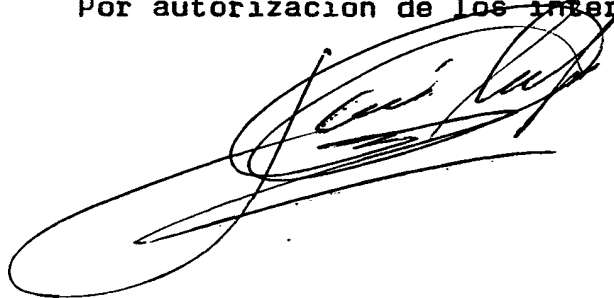
uno o dos de sus extremos abiertos y con el borde de la boca de dicho extremo o extremos doblado, formando una pestaña de retención doblada hacia el interior, llevando dicha bolsa representados motivos gráficos y/o leyendas en una de sus caras o en las dos, comprendiendo también una lámina alojada en la referida bolsa, con cierta porción mas o menos sobresaliendo por la boca, de manera que, tirando de ella, podamos deslizar dicha lámina hacia afuera haciendo extensible el tarjetón y ampliar o completar los motivos gráficos y/o denominativos representados en la cara o caras de la bolsa, para lo cual la lámina deslizable llevara representadas también en una o ambas de sus caras, motivos gráficos y/o denominativos, disponiendo además esta lámina móvil de una pestaña doblada en su lado interno, para que sirva de tope de retención y enganche con la o las pestañas internas de la bolsa, impidiendo su extracción total.

2.- " TARJETON PERFECCIONADO ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada por los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio.

Madrid, 29 AGO. 1972

Por autorización de los interesados.





183597

Fig.1

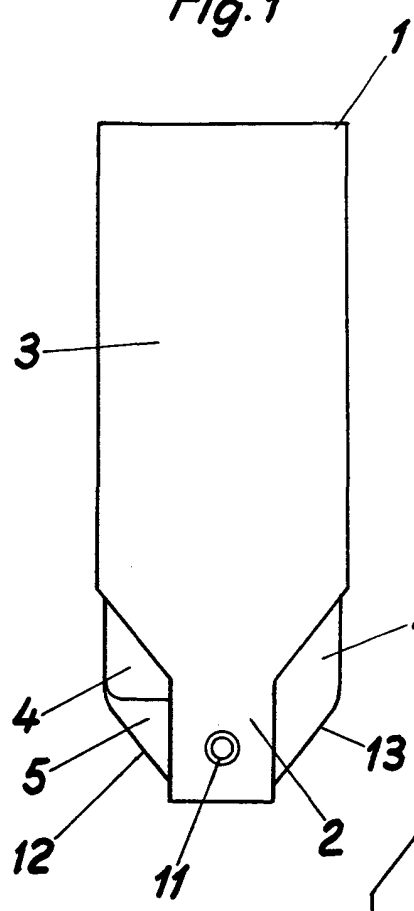


Fig.2

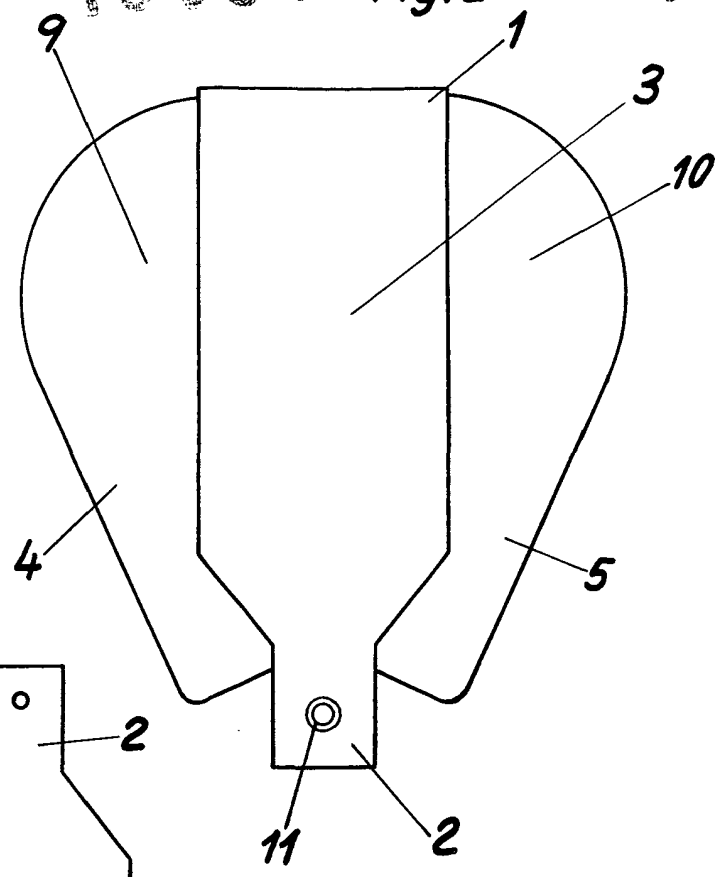


Fig.3

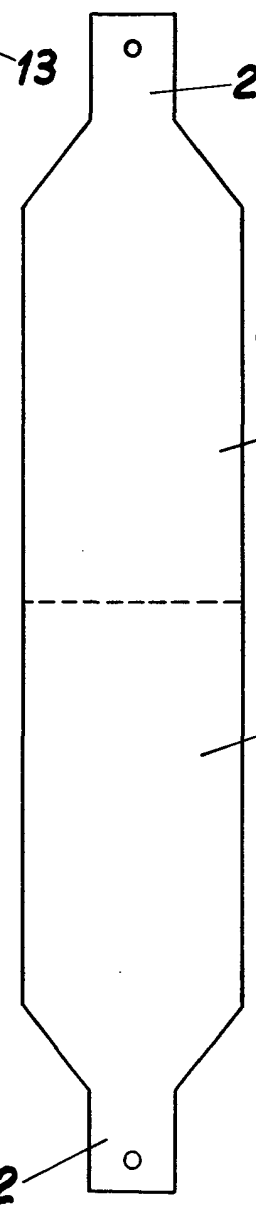


Fig.5

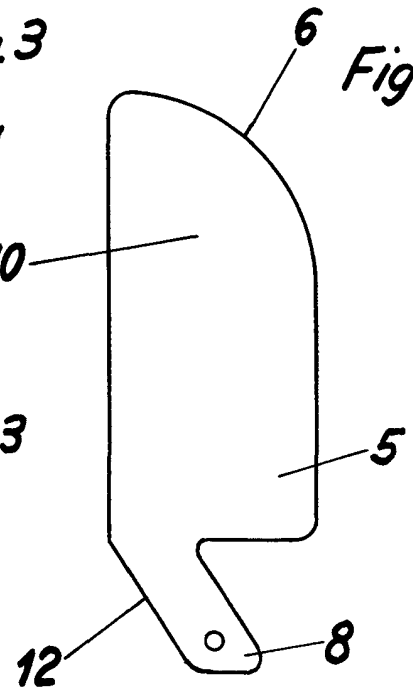
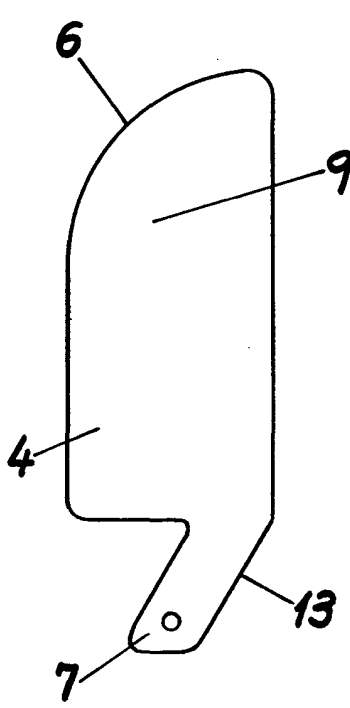


Fig.4



Escaleta variable  
MADRID 29 AGO 1972